



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2022-00643033- -UNC-DGME#SG

VISTO:

La solicitud de duplicado de diploma de Licenciada en Trabajo Social que al orden 2 (Pág. 1) formula la Sra. MARÍA CLAUDIA VERA (DNI 22.142.207), con motivo de haber modificado su apellido; y

CONSIDERANDO:

Que tal extremo lo acredita con su documento nacional de identidad, agregado en la Pág. 3 del orden 2;

Lo informado por la Oficialía Mayor al orden 3;

Por ello, y teniendo en cuenta lo dispuesto por la Ordenanza 6/82,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Expedir un duplicado del diploma de Licenciada en Trabajo Social a nombre de MARÍA CLAUDIA VERA (DNI 22.142.207), previo pago por la causante de la tasa arancelaria correspondiente, debiendo darse cumplimiento a lo establecido por la Ordenanza 34/78.

ARTÍCULO 2°.- Pase a sus efectos a Oficialía Mayor. Cumplido, archívese.

fv

